



EDITORIAL "MAYO I" 2026

Orden y Patria

Al celebrar el 27 de abril la creación de Carabineros de Chile, la historia relata que, junto con la fundación de Santiago, por Don Pedro de Valdivia, la actividad policial ha estado presente hasta nuestros días, como una necesidad de la sociedad.

Así entonces, avanzando en el tiempo, durante la década de 1830 a instancias del ministro Diego Portales, con la finalidad de reprimir el bandidaje rural y controlar la delincuencia urbana, se creó el Cuerpo de Vigilantes de Policía y después de sucesivas transformaciones, según las amenazas y organización territorial, el 27 de abril de 1927, el general Carlos Ibáñez del Campo, en su calidad de vicepresidente de Chile, firmó el decreto con fuerza de ley N°2.484, que fusionaba los servicios policiales y el Cuerpo de Carabineros del Ejército, formando una sola institución llamada "Carabineros de Chile" y dependiente del Ministerio del Interior, hoy en el 2026 integran el Ministerio de Seguridad Pública de reciente creación.

COSUR, en este nuevo aniversario, se hace eco del sentir ciudadano y manifiesta el orgullo que todo chileno siente por Carabineros, una Institución que día a día debe enfrentar, con valentía y discernimiento a la delincuencia que, aprovechándose de las leyes desfavorables para el actuar de Carabineros, no tepidan en coartar las vidas de esos heroicos policías.

